

RESEÑAS



BARANDA LETURIO, Consolación: *Cartas de Sor María de Jesús de Ágreda a Fernando de Borja y Francisco de Borja (1628-1664)*. Estudio y edición, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2013, 244 págs.

Alberto Pérez Camarma
(IULCE-UAM)

El tema abordado en el libro de la profesora Consolación Baranda Leturio es la relación epistolar que sor María de Jesús de Ágreda mantuvo con la familia aragonesa de los Borja, en concreto, con don Fernando, príncipe consorte de Esquilache, y su hijo, Francisco, capellán mayor del convento de las Descalzas Reales de Madrid. Se ha venido pensando que esta religiosa intercambió cartas únicamente con el rey español Felipe IV. El dilatado espacio de tiempo que duró dicha correspondencia, es uno de los orígenes de esta afirmación. Se inició tras el primer encuentro personal de ambos, en julio de 1643, y finalizó con el fallecimiento de los dos en mayo y septiembre de 1665. El presente epistolario desmontaría esta visión, no sólo por su existencia en sí, sino también por los nuevos temas abordados en él. Por otro lado, aunque se trata de una correspondencia conocida desde finales del siglo XIX -Francisco Silvela incluyó alguna carta en la publicación que hizo de las de la monja con el rey y, la autora de este libro, en una selección de las mismas-, carecíamos hasta la fecha de una monografía que reuniese las 220 cartas de que consta este epistolario.

El interés despertado por la Madre Ágreda hasta nuestros días resulta incongruente con la desaparición de bastante documentación epistolar en este convento. Es difícil admitir que dicha desaparición sea fruto del azar, de las vicisitudes históricas por las que atravesó este cenobio o del envío de documentación a la Congregación de los Santos Ritos de Roma -en el siglo XVIII- para el proceso de beatificación y canonización de la monja. Este hecho afecta a las cartas intercambiadas con aquellos nobles y eclesiásticos hostiles a la privanza de don Fernando y don Francisco de Borja a la monja hayan desaparecido -o en todo

RESEÑAS

caso, no conocamos todavía dónde se encuentran-. No han corrido la misma suerte las escritas por ella que, al custodiarse durante siglos en las Descalzas Reales de Madrid, han logrado sobrevivir.

El libro se compone de dos partes. En una primera, Baranda Leturio realiza una minuciosa introducción sobre diferentes aspectos, constituyendo los de carácter político el grueso de la misma. Su novedad radica en que son perfilados por vez primera, habiendo utilizado también una metodología nueva, algunos temas no abordados hasta el momento. Existe una ingente producción bibliográfica acerca de sor María, pero en casi toda ella se analizan y repiten parecidos temas. Nos estamos refiriendo a su faceta como escritora de obras teológicas, sus representaciones iconográficas en el arte, el episodio de la bilocación americana o su papel como consejera política del monarca y valimiento en la sombra. Ni siquiera estos dos últimos han sido contextualizados adecuadamente.

La Corte no se trató únicamente del lugar físico donde el rey y su familia residieron, sino también el instrumento con el cual fue articulada la Monarquía Hispánica durante la Edad Moderna, compuesta por varias entidades políticas que conservaron sus respectivas constituciones jurídico-legislativas. Fue concebida, asimismo, como aquel espacio integrador de las elites de los diferentes reinos. De acuerdo con este nuevo enfoque de la historia política, apuntamos la existencia de facciones cortesanas o grupos de poder que pugnarón entre sí por hacerse con el control de los principales resortes de la monarquía. Esta situación es la que se produjo tras la caída en desgracia del conde-duque de Olivares, en enero de 1643. Sus protagonistas, pertenecientes a la facción liderada por los linajes Zúñiga, Guzmán y Haro, ostentaron cargos durante su privanza. Se destaca a los condes de Castriello, Oñate y Monterrey, al marqués de Castañeda, al duque de Medina de las Torres y al propio don Luís Méndez de Haro, marqués del Carpio, sobrino del otrora todopoderoso ministro.

En este contexto, han de ser encuadradas las cartas intercambiadas entre la Madre Ágreda y los Borja. La autora de este libro da a conocer algunos de los personajes, reunidos en torno a la figura de esta religiosa, que aprovecharon el alejamiento de Olivares para recuperar su posición e influencia perdidas en la Corte. Tras el advenimiento de aquél, no desempeñaron ninguna responsabilidad política o ésta la ejercieron en algún cargo periférico -virreinos y embajadas-. Es el caso de los mencionados Fernando y Francisco de Borja, Rodrigo Sarmiento de Silva y Mendoza y Villandrando -duque consorte de Híjar-, don Juan de Chumacero -presidente del Consejo de Castilla-, el dominico portugués, fray Juan de Santo Tomás, confesor del monarca, y don Alonso Pérez de Guzmán, capellán mayor del mismo y Patriarca de las Indias.

Un exponente lo constituye don Fernando de Borja. Perdió su cargo de Gentilhombre de Cámara, de la Casa del entonces príncipe Felipe, en 1618, como consecuencia de las luchas de poder entre los duques de Lerma y Uceda. La irrupción de Olivares modificó su carrera política en la Corte madrileña ya que fue nombrado virrey de Aragón y, posteriormente, de Valencia. El desempeño de puestos enclavados en la periferia, aunque representaba honor y prestigio para las

RESEÑAS

casas nobiliarias, suponía también el alejamiento de sus miembros de la toma de decisiones más relevantes. En los últimos años de la privanza de aquél, regresó a la Corte para hacerse cargo del oficio de sumiller de corps, de la Casa del príncipe Baltasar Carlos de Austria. Su repentina muerte, en octubre de 1647, truncó sus expectativas de seguir medrando en la misma. Desde dicho año, y hasta 1650, cuando pasó a formar parte del Consejo de Estado, no se le conoce actividad política alguna. Aunque este dato tampoco nos debe conducir a pensar que se encontró al margen de las noticias y sucesos palaciegos. Las cartas intercambiadas entre su hijo y la religiosa, pidiéndole ésta que se las remitiera a su progenitor para recabar su parecer en determinados aspectos, confirma lo expuesto. El cargo de capellán mayor de un convento femenino de patronato regio, habitado por religiosas que en su mayoría tenían sangre real, permitió a don Francisco de Borja tener un conocimiento exhaustivo de los entresijos cortesanos que rápidamente comunicaba a la monja de Ágreda.

La segunda parte de este libro se compone de las cartas propiamente dichas, transcritas por la profesora Consolación Baranda. Esta correspondencia epistolar es dividida por la autora en tres momentos diferenciados. En el periodo inicial (1628-1645), las epístolas poseen una temática meramente familiar. Sor María se preocupa por el estado de salud de los familiares más allegados a don Fernando, como su mujer e hijos. En ellas, le da también las gracias por los donativos y limosnas -que estaba recibiendo la comunidad del mismo- con los que sufragar la construcción del nuevo convento. El segundo (1646-1649) constituye el cénit de este epistolario. Sus cartas contienen lo tocante a la participación de la citada facción, hostil a don Luís de Haro, en las intrigas cortesanas de la época, con la aquiescencia de la monja. Ésta utiliza un lenguaje secreto para referirse a su privanza. Así, pasa a autodenominarse el *médico*, mientras que al monarca le conoce con el calificativo del *enfermo* y se refiere a Haro como el *dedo malo*. Este lenguaje, trasladado a la realidad del momento, se traducía en que el rey debía gobernar sin privado valiéndose de la ayuda de varios ministros y, en última instancia, de Dios. El descubrimiento de la conspiración del duque de Híjar, en septiembre de 1648, obligó a la religiosa a abandonar este lenguaje y a sustituirlo por un código cifrado, aprendido de su confesor, fray Francisco Andrés de la Torre, para salvaguardar la intimidad de los asuntos políticos tratados. Por último, en el tercero (1650-1664) desaparecen las alusiones a la temática política, centrándose en cuestiones espirituales y cotidianas.

En definitiva, estamos ante un libro que arroja algo de luz sobre la segunda etapa del reinado del cuarto Habsburgo español. Salvo contados trabajos, como la tesis doctoral del profesor Alistair Malcolm sobre la figura de don Luís de Haro, apenas existen estudios sobre este periodo. La lectura de esta correspondencia permite constatar, a mi juicio, la existencia de una facción cortesana entre los años 1643 y 1650 aproximadamente, que jugó sus bazas para hacerse con el dominio de los principales resortes de la Monarquía tras la caída y destierro del conde-duque de Olivares.